

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Jangwa Pana (ISSN 2389-7872 En línea, ISSN 1657-4923 Impreso) es una revista arbitrada semestral dedicada a la difusión de trabajos académicos originales de alta calidad en las áreas de las ciencias sociales y las humanidades, entre las cuales están: antropología, sociología, historia, geografía, cine y audiovisuales, comunicación, ciencias políticas, filosofía, derecho y literatura. Los artículos sometidos a consideración deben ser originales e inéditos y de preferencia producto de un proyecto de investigación. La aceptación de un manuscrito para ser sometido a evaluación por Jangwa Pana no implica su aceptación, ni un compromiso respecto a la fecha de publicación. Los autores deberán conservar copias de todo el material enviado.

1. Documentación que se deben remitir

La revista recibe artículos de manera permanente y en modalidad de convocatoria para números específicos y secciones temáticas o dossier. Los interesados en publicar deberán enviar una carta remisoría firmada por todos los autores, en donde se declara que el artículo sometido no ha sido publicado, no se ha enviado a otra revista, es original e inédito, e indica que los autores no tienen ningún tipo de conflicto de intereses. De igual forma deberán diligenciar el formato de identificación de autores y el formato de cesión de derechos patrimoniales. Estos documentos junto con el manuscrito completo e imágenes se deben enviar al correo electrónico: jangwapana@unimagdalena.edu.co. Todos los formatos mencionados anteriormente se pueden descargar desde el sitio web de la revista: <http://revistajangwapana.unimagdalena.edu.co/>. Si cabo de una semana usted no ha recibido confirmación de la recepción de su manuscrito, por favor escribanos nuevamente preguntado por el estado de su solicitud.

2. Tipos de Artículos que se aceptan para publicación

a) *Artículo de investigación*: Documento que presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación. Se recomienda que la estructura contenga los siguientes apartados: Título (en español e inglés), resumen, palabras clave, abstract, keywords, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones, agradecimientos y referencias bibliográficas. La extensión de los manuscritos debe estar entre las 9.000 y las 10.000 palabras.

b) *Artículo de reflexión*: Documento que presenta reflexiones que se constituyen en aportes relevantes a las discusiones y debates en las diferentes áreas de las Ciencias Sociales y las Humanidades. El manuscrito debe contener al menos las siguientes secciones: Título (en español e inglés), resumen, palabras clave, abstract, keywords, introducción, apartados de desarrollo del argumento, discusión, conclusiones, agradecimientos y referencias bibliográficas. La extensión de los manuscritos no debe exceder las 8.000 palabras.

c) *Artículo de revisión*: Documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan y sintetizan los resultados de investigaciones previas,

preferiblemente publicadas en revistas arbitradas, sobre un campo de investigación en ciencias sociales y humanidades, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias actuales de dicho campo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica y debe contener al menos las mismas secciones que las expuestas en el apartado “b”, artículo de reflexión. La extensión de los manuscritos debe estar entre las 8.000 y las 12.000 palabras.

d) *Reporte de caso*: Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación; debe contener al menos la misma estructura del apartado “a” (artículo de investigación). La extensión de los manuscritos no debe exceder las 5.000 palabras.

Nota: para todos los tipos de artículos se recomienda que el autor exponga claramente el estado del arte de la temática de investigación o en su defecto evidenciar dominio de la literatura más relevante en el área de conocimiento a la cual se adscribe el artículo. Esto permite hacer evidente la originalidad académica de la contribución.

e) *Editorial*. Documento escrito por el editor, un miembro del Comité Editorial o un investigador invitado, sobre orientaciones en el dominio temático de la revista y otros temas que el comité o equipo editorial desee divulgar.

f) *Reseña bibliográfica*. Análisis críticos sobre la literatura de interés en el dominio temático de la revista. La extensión de los manuscritos no debe exceder las 1.500 palabras.

g) *Carta al editor*. Documento donde se muestran los análisis o críticas hacia nuevos hallazgos investigativos, los cuales establecen un aporte importante a la discusión de los temas por parte de la comunidad científica.

3. Calidad Editorial de los Artículos

Los artículos deben ser entregados en formato .doc, .docx o .rtf, a espacio sencillo (1) y justificado en hoja tamaño carta, letra arial 12, conservando márgenes de 2 cm en toda la hoja. Debe poseer una extensión máxima según los criterios expuestos en la sección anterior. La primera página del documento o portadilla debe contener:

- **Título del trabajo**: En mayúscula centrado y negrillas, debe ser concreto y sintetizar el argumento central u objetivo principal del trabajo. El título no debe tener más de veinte (20) palabras, debe estar en español e inglés. Se recomienda el uso de títulos cortos y precisos.
- **Autor(es)**: Nombres, Nacionalidad, dirección, teléfono, fax, último título obtenido, Afiliación Institucional, datos de correspondencia correo electrónico.
- **Tipo de Artículo**: Definir el tipo de artículo (Reflexión, investigación, revisión, reporte de caso, cartas al editor; **ver sección tipos de artículos**).
- **Como citar este artículo**: Deben incluir en la primera página después de tipo de artículo, la forma de citar la contribución. Ejemplo:

“Como citar este artículo: Anderson, T. (2010). Ficciones arqueológicas como orientadoras de biografías ciudadanas: por qué des-patrimonializar el patrimonio arqueológico nacional. *Jangwa Pana*, 9 (1), 22-37.”

3.1. Estructura del artículo

A partir de la segunda página en adelante y según el tipo de artículo. Recomendamos que en el caso de los artículos de investigación la estructura sea la siguiente: **Título (en español e inglés), resumen, palabras clave, abstract, keywords, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones, agradecimientos y referencias bibliográficas.** (Todos los títulos deben ir en Mayúscula fija centrado y en negrillas)

- **Resumen (título en mayúscula fija y centrado):** el manuscrito debe contener un resumen en español e inglés (abstract y keywords), un párrafo único que no supere las 350 palabras. Debe ser conciso e indicar los fines del estudio y los resultados más relevantes de éste así como las conclusiones principales.
- **Palabras clave:** Son una lista de términos claves relacionados con el contenido del artículo, los cuales no pueden ser inferiores a 3 ni mayores a 6. El título debe escribirse con mayúscula inicial alineado a la izquierda en cursiva.
- **Abstract: Cabe aclarar que la traducción del resumen al inglés (Abstract) debe hacerse de forma rigurosa, en caso de no tener la habilidad para traducirlo por cuenta propia, solicite o busque el apoyo de un profesional en traducciones; de otra manera su manuscrito no podrá avanzar en el proceso editorial (evite enviar traducciones hechas con software).**
- **Keywords:** traducción precisa o más aproximada de las palabras claves.
- **Introducción:** El manuscrito debe contener una revisión detallada y actualizada del estado del arte del tema a presentar. De igual forma la justificación y objetivos del trabajo deben quedar claros en esta sección. Se debe presentar un contexto general y específico de la problemática de investigación.
- **Materiales y métodos:** Debe ser clara, concisa y especificar los métodos y las técnicas utilizadas en el trabajo. Cuando el artículo lo amerite puede presentar una reflexión metodológica y/o epistemológica sobre el método empleado.
- **Resultados:** Expresan de manera específica el cumplimiento de los objetivos planteados en la introducción y/o dar respuesta a la problemática de investigación. Se deben incluir en algunos casos los análisis estadísticos utilizados según la metodología, tablas y figuras que ayuden a complementar la información.
- **Discusión:** Los resultados obtenidos deben ser contrastados con la literatura permitiendo así destacar el aporte del manuscrito. Igualmente, en esta sección se realiza un ejercicio interpretativo o explicativo de los resultados, según la orientación metodológica y epistemológica del trabajo.
- **Conclusión(es):** Se recomienda que todos los artículos y en especial los de investigación presenten una o más conclusiones haciendo referencia a los resultados más relevantes, los objetivos y la problemática de investigación. En esta sección también se pueden plantear nuevos horizontes de investigación o recomendaciones para investigaciones futuras.

- **Material gráfico (Tablas y Figuras):** Debe estar citado en el texto de modo directo o entre paréntesis, numerado (Arábigo) consecutivamente. Cada Figura y tabla debe estar titulada y seguida de una leyenda breve que explique y permita interpretar los datos ahí expuestos de manera autónoma.

(No usar abreviaturas ni títulos como: Fig. o fig. Gráfico, Ilustración o Tab.),

Para efectos de evaluación del manuscrito, las figuras y tablas deben estar contenidas dentro del manuscrito al final de la sección de **Referencias bibliográficas**. Primero se ubicarán las tablas con su respectiva leyenda (Cada tabla con leyenda debe estar en hoja separada respectivamente) seguido de las figuras (Cada Figura debe estar en hoja separada respectivamente).

Una vez aceptado el manuscrito, el autor deberá enviar una versión de alta resolución de cada imagen (300 dpi) en archivos separados. Se aceptan figuras en formato Gif, Tiff o JPEG. Se recomienda hacer las tablas en el editor de tablas de Word. Todo el material gráfico, al igual que todo el manuscrito, debe ser original e inédito o contar con autorización para su reproducción.

Para el caso de fotografías o imágenes se debe diligenciar un formato de cesión de derechos el cual debe ser solicitado a la revista; jangwapana@unimagdalena.edu.co

- **Subtítulos:** Indican las subdivisiones de las partes mayores y deben orientar al lector en los temas que trata el escrito, así como en la manera en que está organizado. Deben ir alineadas a la izquierda en negrilla y mayúscula inicial.
- **Notas a pie de página:** se recomienda evitar el uso excesivo de pies de página. Estos solo deben usarse para ampliar información relevante que no puede incluirse dentro del texto.
- **Citas textuales:** se pueden usar ampliamente en la sección de resultados. En la introducción y los apartados teóricos y metodológicos se recomienda evitar su uso y privilegiar la paráfrasis. En general se espera que un documento cuente con menos del 20% de citas textuales. Todas las citas textuales deben estar citadas y referenciadas siguiendo las normas APA.

Agradecimientos: Además de los agradecimientos y reconocimientos que el autor desee ofrecer, se debe incluir las fuentes de financiación de la investigación; así como también las personas que de alguna u otra forma realizaron contribuciones sustanciales al artículo, pero que no son consideradas autores del mismo, estos deberán ser nombrados en los agradecimientos sin mencionar títulos o siglas como por ejemplo: Prof., Dr., PhD., etc.

Referencias bibliográficas: Deben presentarse al final del texto, en estricto orden alfabético. La revista Jangwa Pana se rige por el formato de normas APA sexta edición. (nota: todas las citas en el texto deben aparecer en las referencias y viceversa).

La revista Jangwa Pana, defiende y respeta los derechos de autor, razón por la cual todas las citas deben estar referenciadas de manera correcta en el texto incluyendo el apellido del autor, el año y en algunos casos de ser necesario las páginas. Se les recomienda a los autores regirse por las normas APA (sexta edición) para las citas dentro del texto y las referencias bibliográficas. A continuación, se presentan ejemplos para cada caso:

3.2. Citas en el Texto:

- Un autor: (Smith, 2011). Cuando son dos autores se separan por “&” (Anderson & Smith, 2010);
- Tres a cinco autores: se citan y se indican los apellidos de todos, ejemplo: (Blanton, Feinman, Kowalewski & Peregrine, 1996). Posteriormente se cita solo el primero y se agrega *et al* seguido de punto (*et al.*) ejemplo: (Blanton *et al.*, 1983). más de seis autores (Bustamante *et al.*, 2000).
- Más de dos obras de un mismo autor, del mismo año (Aragón, 1999a, 1999b); obras de varios autores en una misma cita (Galadriel, 2001; Elrond & Jiménez, 1998; Bombadil *et al.*, 2000).

Referencias Bibliográficas: deben venir a interlineado 1.5 y cada una con sangría francesa, organizado de manera alfabética.

- **Libros:** Referenciar siguiendo el siguiente esquema:

Apellido, A. (Año). *Título de la obra*. Lugar de publicación: Editorial.

Ejemplos:

- González-Montes, A. (2002). Escalas: hacia la modernización narrativa. Lima: Fondo Editorial de la UNMSM

- Austin Wilber, K. (Ed.). (1997). El paradigma holográfico. Barcelona: Editorial Kairós.

Capítulos de un libro:

Apellido, A. A. & Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

- Brumfield, E & Earle, T. (1987). Specialization, Exchange and complex societies: An introduction. En E. Brumfield and T. K. Earle (Eds). *Specialization and complex societies* (pp 1-9). Cambridge: Cambridge University Press,

- **Artículos científicos:** Referenciar siguiendo el siguiente esquema:

Apellido, A, A. (Año). Título del artículo. *Nombre revista, Volumen* (Número), pp – pp.

Ejemplos:

- Quesada-Cárdenas, E.G. & Villamil-Guzmán, C.I. (2016). Los indios y los empedrados sotaquireños. *Jangwa Pana*, 15 (1), 58 - 70

- Salazar-Duque, B. (2015). Percepción de la imagen corporal en Embera Chamí: dimensiones corporales. *Jangwa Pana*, 14, 34-45.

- Langebaek, C., & A. Denver, A. (2002). Estudio Regional en las bahías del Parque Tayrona: Arqueología, Medio ambiente y Desarrollo de sociedades prehispánicas. *Boletín de Arqueología*, 17 (2), 2-16.

-Ordaz, T. M. & Vázquez, J. A. (2014). La Musealización, una vía para preservar los sitios arqueológicos en Campeche, México. *Jangwa Pana*, 13, 34 - 50

- Hewson, P. W., Tabachnick, B. R., Zeichner, K. M. & Lemberger, J. (1999). Educating prospective teachers of biology: Findings, Limitations, and recommendations. *Science education*, 83 (3), 373- 384.

- **Artículos electrónicos:**

Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen (número), pp-pp*. Recuperado de

Ejemplo:

- Posner, G. J., Strike, K. A., Hewson, P. W., & Gertzog, W. A. (1982). Accommodation of a scientific conception: Toward a theory of conceptual change. *Science education*, 66 (2), 211-227. Recuperado de: <http://www.fisica.uniud.it/URDF/laurea/idifo1/materiali/g5/Posner%20et%20al.pdf>

- **Tesis:** Referenciar siguiendo el siguiente esquema:

Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (especificar si es Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la Institución, lugar.

Ejemplo:

Aponte, L., & Cardona, C. (2009). *Educación ambiental y evaluación de la densidad poblacional para la conservación de los cóndores reintroducidos en el Parque Nacional Natural Los Nevados y su zona amortiguadora*. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

Ley, decreto u orden: Referenciar siguiendo el siguiente esquema:

País. (Fecha de publicación). Departamento o jurisdicción. Nombre de la entidad que expidió el documento legal. Título de la ley/decreto/orden y motivo de expedición. Nombre del boletín Oficial, número.

Ejemplo:

Colombia. (Jun. 10 de 2011). Congreso de Colombia. Ley 1448 de 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Diario oficial 48096.

El manuscrito debe cumplir con los lineamientos estipulados en este documento en cuanto a su presentación y contenido. Sin los anteriores elementos, los artículos no podrán ser sometidos a evaluación.

4. Procedimiento de evaluación/arbitraje de los manuscritos

El equipo editorial (editor y asistente editorial) realizará una primera selección de los manuscritos, estableciendo la pertinencia de los mismos para la revista Jangwa Pana y lo someterán a la evaluación de pares expertos y anónimos nacionales o internacionales. Estos actuarán como revisores del manuscrito, los cuales adelantarán el proceso de arbitraje a doble ciego. Este proceso podrá ser apoyado por el comité editorial según las necesidades que el equipo editorial presente en el proceso de selección. Los miembros del comité editorial serán consultados de manera colectiva o individual según lo requiera el equipo editorial de la revista.

Los evaluadores tendrán un tiempo máximo de dos semanas para emitir un concepto sobre el manuscrito; en caso de presentarse una evaluación positiva y otra negativa, el editor dirimirá en dicha controversia, por ejemplo solicitando una tercera evaluación o consultando al comité editorial; posteriormente, las sugerencias de los editores y revisores serán comunicadas a los autores, en un período inferior a tres meses a partir de la recepción del manuscrito.

Las observaciones de los evaluadores, así como las del equipo y comité editorial, deberán ser tomadas en cuenta por el autor, quien hará los ajustes solicitados. Estas modificaciones y correcciones al manuscrito deberán ser realizadas por el autor en el plazo que le será indicado por el editor de la revista (aprox. 15 días). En caso de no responder durante ese tiempo, el manuscrito será dado de baja. Luego de recibir el artículo modificado, se le informará al autor acerca de su aprobación y de la fecha tentativa de publicación (la revista Jangwa Pana se reserva el derecho de decidir en qué número saldrá el artículo). Una vez haya un número de artículos suficiente para su publicación, estos son remitidos al comité editorial, junto con las evaluaciones de los pares ciegos, para que verifiquen la calidad del proceso editorial. Este proceso se realizará una o dos veces por semestre, garantizando la periodicidad de la revista.

El equipo editorial se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número en el cual se publicarán. Esa fecha se cumplirá siempre y cuando el autor haga llegar toda la documentación que le es solicitada en el plazo indicado.

La revista se reserva el derecho de hacer correcciones menores de estilo. La versión final del manuscrito, después de ser diagramado, será remitida a los autores para su verificación final.

Durante el proceso de edición, los autores podrán ser consultados por los editores para resolver las inquietudes existentes. Tanto en el proceso de evaluación como en el proceso de edición, el correo electrónico constituye el medio de comunicación privilegiado con los autores, cabe aclarar que el proceso de publicación en la revista no presenta costo económico alguno para los autores. (Para mayor información leer la guía de ética y buenas prácticas editoriales)

5. Política anti-plagio

La revista somete todos los artículos que recibe en sus convocatorias a la herramienta de análisis de plagio y originalidad Turnitin (r). Cuando se detecte copia total o en alto porcentaje, el texto no se envía a evaluación externa y se notifica al autor el motivo del rechazo; en caso de ser parcial se le notificara a este para que realice los ajustes del caso y poder continuar con proceso editorial, esto siempre y cuando efectué las modificaciones solicitadas y no se salga de las normas éticas adoptadas por la revista Jangwa Pana.

Para mayor detalle consulte la guía de ética y buenas prácticas editoriales: <http://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/jangwapana/about/editorialPolicies#custom-5>

RECUERDE: Presentación y documentos anexos para envío electrónico:

Manuscrito que contenga:

1. Página 1. Portadilla. Título del artículo, nombre del autor (y datos completos) tipo de artículo y Forma de citar el artículo.
 2. Página 2 en adelante: Resumen en español y en inglés (ABSTRACT Y KEYWORDS) y contenido del manuscrito (introducción, materiales y métodos, resultados, discusión y conclusiones).
 3. Referencias bibliográficas deben presentarse al final del texto, en estricto orden alfabético según las normas APA (sexta edición).
 4. Tablas y Figuras: dentro y final del manuscrito en hojas separadas.
- **Formato diligenciado de Identificación de autores y Formato de Cesión de derechos Patrimoniales**
 - **Carta remisoría firmada por todos los autores.**
 - **Entre otros, en caso de ser requeridos.**

